



# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

## INTRODUCCIÓN

El Derecho es una herramienta ideada por el hombre para lograr, entre otras metas, la convivencia y la armonía social. Bajo esta perspectiva el Instituto fomenta la investigación comparativa e interdisciplinaria, con el objeto de contribuir con los objetivos de la Universidad: estar al servicio del país y de la humanidad, con un sentido ético y de servicio social, a fin de buscar la solución de los problemas nacionales e internacionales, así como perfeccionar las instituciones existentes.

## PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

El Instituto cuenta con 78 investigadores, de los cuales uno es investigador emérito, 54 son investigadores definitivos, diez investigadores interinos y trece están contratados por honorarios. Del total de los investigadores, 41 pertenecen al SNI y 47 al PRIDE.

Asimismo, cuenta con 58 técnicos académicos, de los cuales 20 son definitivos, 23 son interinos y 15 están contratados por honorarios. Del total, estos 35 pertenecen al PRIDE y dos al PAIPA.

Por otro lado, el Instituto cuenta con 131 trabajadores administrativos.

## FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL

En el 2002 se llevaron a cabo dos diplomados, un curso taller de metodología, tres seminarios/taller y un curso de metodología empírica. Estas actividades fueron coordinadas por investigadores del Instituto, en las mismas participaron investigadores invitados tanto del país como del extranjero.

## VINCULACIÓN CON LA DOCENCIA

El Instituto ha proporcionado asesoría académica en diferentes programas de maestría, a través del Consejo Académico de Docencia, el cual está integrado por cuatro investigadores, el Director, el Secretario Académico y el Coordinador Académico de las Maestrías.

El estado de las diferentes maestrías es el siguiente:

## ***Maestrías en el País***

- Maestrías en Derecho Constitucional y Amparo, Derecho Privado, Derecho Penal y Derecho Empresarial; en la Universidad Iberoamericana Golfo-Centro (Puebla).
- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, y Derecho Privado; en la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz.
- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; en la Universidad Iberoamericana León.
- Maestría en Derecho; en la Universidad Veracruzana en Jalapa.
- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; en la Universidad Olmeca de Tabasco.

A la fecha, se colabora con cinco universidades en un total de diez programas de maestrías.

## ***Maestría en el Extranjero***

Se ha colaborado en la coordinación de la Maestría en Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena, con la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se inscribieron 30 alumnos, de los cuales 25 cuentan ya con tema de tesis. Con la Facultad de Derecho de dicha Universidad se ha colaborado en un programa de actualización en Metodología Jurídica, Derecho Romano y Teoría del Derecho, para su personal docente.

## ***Doctorado en Derecho***

Respecto al Programa de Doctorado en Derecho de la UNAM, con sede en el Instituto, en abril de 2002 se ha publicado la tercera convocatoria de ingreso. En esta ocasión se definieron como áreas y líneas de investigación: Sociología del Derecho (investigación empírica), Derecho Privado (contratos) y Derecho Constitucional de las Entidades Federativas (incluyendo municipios). Después de un riguroso ejercicio de evaluación por la subcomisión de admisión del Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho, fueron admitidos cinco alumnos. Tres de ellos presentaron proyectos de investigación en Sociología Jurídica, uno en Derecho Privado y uno más en Derecho Constitucional Estatal. Dichos alumnos iniciaron sus actividades en agosto de 2002.

## ***Programa de Becas***

Asimismo, en relación con los programas de becas para tesis de licenciatura en proyectos de investigación, el Instituto ha llevado a cabo la recepción de proyectos de investigación por parte de los investigadores participantes, así como la documentación de los alumnos de licenciatura que pretendan obtener estas becas. El resultado de esta actividad se ha visto reflejado en la obtención de seis becas.

## **INTERCAMBIO ACADÉMICO**

En el periodo se celebraron 14 convenios:

- Convenio específico de colaboración con la Academia Nacional de Medicina.
- Contrato de cesión de derechos con la Casa Editorial Doctor Antonio Milani.
- Bases de colaboración para una coedición con el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.
- Convenio de colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal.
- Bases de colaboración para préstamo interbibliotecario con la Facultad de Medicina de la UNAM.
- Convenio específico de colaboración con el Gobierno del Estado de México.
- Convenio específico de colaboración con el Estado de Sinaloa.
- Bases de colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Convenio general de colaboración con la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal.
- Convenio de colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- Convenio específico de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social.
- Convenio específico de colaboración con el Centro de Desarrollo Municipal.
- Convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Convenio de colaboración con la Universidad de Jaen en España.
- Convenio de colaboración con la Universidad Tor Vergata, Roma II.

Por otro lado, el Instituto recibió a tres investigadores que realizaron estancias de investigación: Dr. Faustino Martínez Martínez (España), Robert Hall (Estados Unidos) y Dra. Sonia Rodríguez Jiménez (México).

## **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

Durante el periodo se ha brindado asesoría a instituciones tanto públicas como privadas, dentro del marco los convenios citados en el apartado anterior.

La Academia Nacional de Medicina ha recibido asesoría en materia de regulación de las certificaciones de las especialidades médicas; el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal ha recibido asesoría en materia de desarrollo eficaz y eficiente de la administración de justicia; para el Gobierno del Estado de México se ha realizado un análisis comparativo de ordenamientos para el desarrollo urbano; para el Gobierno del Estado de Sinaloa se ha elaborado un estudio sobre el Código Penal local, se ha colaborado con el Instituto de Investigaciones Sociales en la elaboración de una encuesta que permita conocer las percepciones, actitudes y valores sobre la Constitución; con la Suprema Corte de Justicia se han establecido las bases para llevar a cabo la organización y desarrollo de actividades conjuntas de investigación; con la Procuraduría Federal del Medio Ambiente se ha elaborado una edición comentada de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente; y con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas se ha colaborado en la profesionalización del personal judicial mediante cátedras y generando estudios que apoyen la eficaz y eficiente administración de justicia.

## **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

El trabajo académico del Instituto está organizado en doce áreas de investigación, cada una con un investigador responsable de la coordinación del trabajo académico: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Internacional, Derecho Penal, Derecho Civil y Mercantil, Derecho Social, Filosofía y Teoría del Derecho, Historia del Derecho, Sociología del Derecho, Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho, Estudios del Estado y Estudios en Sistema Jurídico y Diseños Institucionales.

En materia de desarrollo y actualización de sistemas de información, se ha llevado a cabo la actualización de los sistemas: Juslib (base de datos de libros jurídicos); Jusrev (base de datos de publicaciones periódicas), Jusobcol (base de datos de obras colectivas), UNAMJure (base de datos de legislación universitaria), ADPRO-JUS (base de datos de legislación de los Estados de la República), base de datos de legislación internacional, base de datos de jurisprudencia, así como de JureConst (base de datos de legislación constitucional).

Por otro lado, la Biblioteca Jorge Carpizo, en colaboración con diferentes áreas del Instituto, ha participado en la creación de la Biblioteca Jurídica Virtual. Esta Biblioteca ofrece la consulta gratuita de libros y revistas a texto completo, la cual para junio de 2002 ya contaba con más de 600 obras en formato PDF.

Ahora bien, en materia de producción editorial se produjeron 110 libros, entre los cuales están comprendidas nuevas obras, reimpressiones y publicaciones periódicas.

Resalta la realización de uno de los proyectos colectivos más ambiciosos del Instituto: la Enciclopedia Jurídica Mexicana, primera en el país, la cual consta de doce tomos. La parte llamada macropedia consta de 31 títulos que analizan de forma panorámica las diferentes materias del derecho.

Han aparecido dos nuevos diccionarios temáticos: Derecho del trabajo y Derecho constitucional. Se ha publicado la 16ª edición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada en dos tomos.

En cuanto a publicaciones periódicas, han aparecido tres números del Boletín Mexicano de Derecho Comparado, dos de Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Se ha comenzado la publicación de la Nueva época de la Revista de Derecho Privado, de la cual durante el año vieron la luz tres números. Se ha reestructurado el Anuario Jurídico, el cual ahora representa la actualización anual de la Enciclopedia jurídica mexicana. Asimismo, ha aparecido el volumen II del Anuario Mexicano de Derecho Internacional.

Cabe señalar que a partir de este año se han establecido las tareas necesarias para que cada libro editado en versión impresa de las colecciones Doctrina Jurídica y Estudios Jurídicos, contenga un disco compacto con la versión digital de la obra en formato PDF.

## **PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**

Durante el periodo, el Coordinador del Programa de Doctorado en Derecho con sede en el IIJ, en representación del director del Instituto, ha participado regularmente en las sesiones del Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, en la cual figuran también: la Facultad de Derecho, la ENEP Aragón y la ENEP Acatlán. Las cuatro entidades han logrado avanzar en el propósito de conformar un programa cada vez más articulado y más riguroso en los criterios académicos que aplica. La coordinación del posgrado ha realizado a tal efecto, un seminario de evaluación, y ha presentado al CONACyT la solicitud para que el programa sea incorporado al Padrón de Excelencia de dicha institución. Reconocimiento que le ha sido otorgado. Cabe señalar que en 2002, la Coordinación Académica del Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho, ha recaído en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

## **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Una de las aspiraciones del Instituto ha sido la difusión de la ciencia jurídica a través de la realización de diversas actividades académicas: conferencias, seminarios, mesas redondas, ciclos de conferencias, coloquios internacionales, foros-taller, congresos nacionales e iberoamericanos, encuentros nacionales, presentaciones de libros y de revistas, reuniones, videoconferencias, comentarios de libros, cursos-taller de metodología y ceremonias en homenaje a diversos personajes del ámbito jurídico. En total, se llevaron a cabo 60 actividades académicas.

## **ACONTECIMIENTOS RELEVANTES**

Dentro de las actividades académicas de difusión cultural realizadas por el Instituto se pueden destacar:

- VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- Seminario de Reforma Indígena.
- Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo.
- Coloquio "Derecho y Medicina Clonación Humana".
- Seminario Internacional sobre Estímulos Fiscales a la Investigación Científica.
- Seminario Nacional "Responsabilidad Social, Autorregulación y Legislación en Radio y Televisión", organizado con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.
- Curso de Informática Jurídica de Segunda Generación.

## **SERVICIOS GENERALES**

El Instituto ha brindado al público el servicio de préstamo de libros a través de la Biblioteca Jorge Carpizo, la cual es la más importante en materia jurídica de América Latina. También

cuenta con el servicio de consulta de legislación y jurisprudencia.

## **APOYO ADMINISTRATIVO**

Durante el periodo, la Secretaría Administrativa ha proporcionado los servicios de apoyo que requirieron las áreas del Instituto para el logro de sus metas. Ha administrado los recursos materiales y financieros asignados a la entidad, de acuerdo con la legislación universitaria.

Con el fin de alcanzar una mayor calidad en los servicios que proporciona la Secretaría Administrativa, así como el apoyo a la comunidad del Instituto, se ha reorganizado la Secretaría en tres áreas: Departamento de Personal, Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Por otro lado, en apoyo a la capacitación y adiestramiento para el personal administrativo se impartieron cursos de actualización de auxiliares de intendencia, de introducción al cómputo y windows (word, word-excel), de actualización de bibliotecarios y de primeros auxilios.